

## Inicio > Noticias



# Mineduc inicia etapa de consulta abierta a la ciudadanía sobre propuesta de actualización curricular de 1° básico a 2° medio

Lunes 01 de Julio, 2024

a a a

Post

Me gusta 3

Compartir

- *El proceso de consulta pública se inició presencialmente en las comunidades educativas en todo el país el pasado 19 de junio.*
- *A partir de este lunes 1 de julio se amplió la invitación a toda la ciudadanía, quienes podrán participar en el sitio web [consultacurricular.cl](https://consultacurricular.cl). El proceso se extenderá hasta el 2 de agosto.*

Desde este lunes 1 de julio y hasta el viernes 2 de agosto, todas las personas interesadas en participar en la Consulta Pública sobre la propuesta de Actualización Curricular para los niveles de 1° básico a 2° medio que desarrolla el Ministerio de Educación podrán hacerlo ingresando a [consultacurricular.cl](https://consultacurricular.cl).

Esta propuesta [fue publicada el lunes 17 de junio](#) y desde el miércoles 19 del mismo mes se están desarrollando jornadas presenciales en que las comunidades educativas revisan y opinan sobre el nuevo currículum escolar. En paralelo a esa instancia, ahora se amplía la convocatoria para que todos y todas quienes tengan interés, puedan participar.

La propuesta de Actualización Curricular para los niveles de 1° básico a 2° medio se ha estado desarrollando desde el 2022 basada en un diagnóstico que consideró distintas fuentes de información y procesos participativos. La información que se recoja de la Consulta Pública será sistematizada y

servirá para retroalimentar y ajustar la propuesta de actualización de Bases Curriculares antes de su ingreso al Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo autónomo encargado de aprobar las definiciones curriculares conforme a la Ley General de Educación. Las principales innovaciones y cambios surgidos podrían aplicarse desde el 2026.

Esta actualización propone el fortalecimiento transversal de la lectura y la escritura en todas las asignaturas; define un nuevo enfoque para Orientación, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional; se incorporan aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana. Además, de crear la asignatura de Artes escénicas y extender la trayectoria de inglés desde 1° básico.

El **ministro Nicolás Cataldo** destacó que lo anterior se sustenta en un riguroso levantamiento de evidencia, que incluye estudios de implementación curricular, análisis comparado internacional, mesas técnicas, estados del arte y diversas iniciativas de participación que han sido fundamentales para recoger las necesidades de distintos actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, estudiantes, directivos, familias y expertos.

La autoridad indicó que en los más de diez años que han transcurrido desde que se implementaron las Bases Curriculares de Educación Básica (1° a 6°) y Media (7° a 2° medio), “se han levantado diversas exigencias al currículum: educación ciudadana, educación financiera, educación vial, educación ambiental, entre muchas otras”.

**Viviana Castillo, coordinadora nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc**, coincide en el análisis. “Observamos que hay temáticas que hace diez años no parecían relevantes, como cambio climático y nuevas tecnologías, y que hoy son determinantes para la vida en sociedad. Estos elementos nos permiten dar cuenta de la necesidad de una actualización”, precisó.

Esta actualización, añadió el ministro Cataldo, responde “a la necesidad de avanzar hacia un currículum más pertinente, moderno y de vanguardia, capaz de responder a los requerimientos de un mundo en constante cambio, donde novedades como la inteligencia artificial anticipan significativas transformaciones en el mercado laboral y la industria científica y tecnológica”.

Respecto del proceso, afirmó que “surge de una rigurosa evaluación de evidencia y experiencia comparada, y también de un robusto e inédito proceso participativo que superó las 800.000 personas a nivel nacional, entre ellas expertas y expertos en educación y actores que son parte del sistema educativo”.

“Por su trascendencia, nuestra institucionalidad contempla un proceso de diagnóstico sólido y transparente para que cualquier modificación en esta materia se implemente en estabilidad y tenga un carácter de política de Estado. No es correcto sostener que el esfuerzo de actualización se aleja de las necesidades concretas de las escuelas. Me gustaría invitar a toda la sociedad a evaluar esta propuesta de Actualización Curricular con la altura que se merece”, concluyó.

---

**ETIQUETAS:** Comunidad Escolar, Educación General, educación pública, mineduc

---